



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 09/2024

Día 01/07/2024

--- En Bahía Blanca, el día **UNO** del mes de **JULIO** de dos mil veinticuatro, siendo la hora **dieciocho** y **diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Suplente, sin voto).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO* (Titular).

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS; Bruno SCARLATA;* (Titulares).
Pablo Agustín POLITANO (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- El Consejo Superior Universitario aprobó el cronograma electoral general para el claustro de estudiantes (2024). La resolución CSU 464/2024 establece que los comicios se realizarán el día miércoles 13 de noviembre del corriente y fija las fechas para las diferentes instancias que corresponden a la presentación y aprobación de listas, incluyendo también los plazos para publicaciones de los padrones de estudiantes habilitados a participar.
- Subsidios a estudiantes ingresantes no oriundos de Bahía Blanca: El Consejo Superior Universitario aprobó en su sesión del 19 de junio ppdo., un incremento en la cantidad de estudiantes subsidiados, tanto de Bahía Blanca como de la zona de influencia. Dos estudiantes de Ingeniería Civil fueron beneficiados con sendos subsidios anuales de \$290.000.-

- Desde el Área 9 (Hormigón), el Dr. Ing. Juan Manuel Moro ha informado la aceptación del Proyecto “*Giracrete*” en el Concurso Internacional “Grupo Inventores de Occidente 2024”, en la categoría proyecto de innovación. Bajo la dirección del mencionado profesor, en el marco de la asignatura Práctica Profesional Supervisada – IC (Módulo Medio Ambiente), participaron los estudiantes Elías Flores, Karla Galech, Juan Pablo Pérez, Mailén Rossini, Agustín Schavinsky y Emilia Verney.
- Desde la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, se han notificado al Departamento los resultados de las evaluaciones externas de Proyectos de Grupos de Investigación 2024. Estas evaluaciones habilitan a los proyectos a participar del sistema de subsidios a PGI de la UNS y del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores. Fueron aprobados 9 proyectos (cinco de dos años y cuatro de cuatro años de duración) con directores del Departamento de Ingeniería. Los directores también fueron notificados de la aprobación por la SGCyT.
- Mediante la resolución R 518/2024, el Rectorado procedió a aceptar, como ingresantes al segundo cuatrimestre 2024, a los aspirantes que han cumplimentado las instancias establecidas para el *ingreso de mayores de 25 años con estudios secundarios incompletos*, de conformidad con los términos del artículo 7° de la Ley 24521 de Educación Superior y la normativa vigente en la UNS. En la nómina de aprobados se encuentran dos aspirantes a cursar la carrera de Ingeniería Industrial y un aspirante a cursar Ingeniería Civil.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros las Actas N° 05/2024, N° 06/2024 y N° 07/2024, correspondientes a las sesiones del 29 de abril, 13 de mayo y 27 de mayo del corriente. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en cada una de las reuniones mencionadas y en el plenario de la fecha.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 75/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la estudiante **Justina MADARIAGA RODRÍGUEZ (DNI 41.392.030 - Legajo UNS 16.223)** al cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación *simple (Id de Ingeniería 63012 - Id de Personal 37023978)* en el Área 03 - Estabilidad, en la cátedra Estabilidad III (5133) a partir del 10/6/2024.-

- **DI 76/2024:**

Designar al Ing. Nicolás Daniel FAGOAGA (DNI 37.213.940) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 51013 – Id de Personal 37029177*) en el Área 01 - Hidráulica, con destino a la cátedra Puertos y Vías Navegables (5410) y otra asignatura a determinar, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.

- **DI 79/2024:**

Invitar mediante notificación fehaciente a los docentes y profesionales que hubiesen desempeñado funciones en cargos temporarios durante el segundo cuatrimestre de 2023, en las asignaturas Sistemas de Representación II ARQ (5489), Estructuras IV (5208), Construcciones I (5076), Instalaciones I (5287) y Estructuras I (5205), a desarrollar nuevamente dichas funciones durante el Segundo Cuatrimestre del año 2024.-

• **DI 84/2024:**

AVALAR, por excepción, para la alumna **SUAREZ, Lucia L.U. N° 117.252**, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa, ECOSUR BAHIA S.A. por un período de SEIS (6) meses, del **11 de junio al 10 de diciembre de 2024**.

• **DI 85/2024:**

AVALAR, por excepción, para la alumna **VILLANUEVA, Maite, L.U. N° 103.745**, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa, ECOSUR BAHIA S.A. por un período de SEIS (6) meses, del **11 de junio al 10 de diciembre de 2024**.

• **DI 87/2024:**

PROPONER a la Subsecretaría de Posgrado la nómina de posibles Jurados para evaluar la tesis presentada por la Ing. Dahiana Ximena HAURE, DNI N°36.485.533, para acceder al título académico de Doctor en Ciencia y Tecnología de los Materiales:

JURADOS EXTERNOS

Dra. Mirta ARANGUREN

Dra. Celina BERNAL

Dr. Juan Pablo TOMBA

Dr. Javier Claudio PÉREZ

JURADOS INTERNOS

Dra. Verónica Leticia LASSALLE

Dra. Luciana CASTILLO

REMITIR a la Subsecretaría de Posgrado, el trabajo de tesis “Desarrollo de copolímeros de propileno-etileno con resistencia a la decoloración y capacidad de espumado mediante la generación de nanocompuestos”, presentada por la Ing. Dahiana Ximena HAURE.

• **DI 88/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el **Ing. Guillermo Mario BADILLO (DNI 20.048.611 - Legajo UNS 15813)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53016 - Id de Personal 37026791*) en el Área 01 - Hidráulica, en las cátedras Ingeniería Sanitaria (5270) e Introducción al Diseño en Ingeniería (5302) a partir del 01/07/2024.-

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **PRAT, Eleri, L.U. N° 111.790**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Hormigón II” (cód. 5242), hasta el 13 de septiembre de 2024.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **CARDOZO, Elio Rodrigo, LU. N° 97.638**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Máquinas Térmicas II” (cód. 5352), hasta el 20 de septiembre de 2024.

Por mayoría, se resuelve:

➤ **ACCEDER**, por excepción y última vez, a lo solicitado por la alumna **GIRGENTI, Carolina Andrea, L.U. N° 108.121**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Hormigón II” (cód. 5242), hasta el 13 de septiembre de 2024.

En tanto, se resuelve por unanimidad no otorgar la excepción solicitada por el alumno **Rafael LARRAÑAGA ASTIBIA, L.U.: 130.564**, de la carrera de Ingeniería Industrial.

Se aprueba la consideración de los temas 5 al 8 del orden del día, que son exclusiones de postulantes. Son sometidos a votación con el plenario constituido en comisión, habiéndose notificado de antemano a los participantes en la sesión del detalle de los temas a tratar, y sin que consejero/a alguno/a manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular durante la sesión:

5. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Fotogrametría (5183) y Fotointerpretación y Teledetección (5185) - Exclusión de Postulantes – Expediente 1125/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Ing. Agrim. Guillermina Soledad SANTECCHIA**

6. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Estabilidad III (5133), Dinámica Estructural (5113) y Estabilidad I.E. (5138) - Exclusión de Postulantes – Expediente 821/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN**.

7. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Máquinas Hidráulicas (5330) - Exclusión de Postulantes – Expediente 3006/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Dante POSTEMSKY**.

8. Llamado a Inscripción: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) - Exclusión de Postulantes – Expediente 1691/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, se ha registrado la inscripción válida de cuatro postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- **Ing. Paula Verónica BUZZI**
- **Lic. Gerardo Carlos PALLA**
- **Lic. Estefanía Marcela ZÁRATE**
- **Esp. Lic. Rossana Mabel EPULEF**

9. Concurso Público: Profesor Asociado con dedicación exclusiva – Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) – Dictamen del Jurado – Expediente 2986/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 10 de junio de 2024, se reunieron por videoconferencia (Zoom) el Dr. Pablo Marcelo STEFANI, el Dr. Pablo Ezequiel MONTEMARTINI y el Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y teniendo en cuenta el resultado de la entrevista y la clase pública realizadas, el jurado considera que el único postulante al cargo reúne las condiciones para desempeñarse en el mismo. Recomienda el jurado, en consecuencia, la designación del **Dr. Marcelo Daniel FAILLA**

Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación del **Dr. Marcelo Daniel FAILLA (DNI 13.542.717 – Legajo UNS. 6965)** en el cargo de Profesor Asociado, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 21029 - Id de Personal 37029289*), en las cátedras Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461), en el Área 12, Ingeniería de Materiales, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

10. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Topografía I (5471) y Topografía II (5472) – Dictamen del Jurado – Expediente 3461/2023.

Se informa por Secretaría que el 29 de mayo pasado, se constituyó el jurado integrado los profesores Agrim. Pablo Esteban NAPAL, Agrim. Alejandro CARGNEL y la Agrim. Karina NEUMAN, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental, con aprobación de Comisión de Enseñanza, en el cual consigna que -evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes y dado el resultado la clase pública llevada a cabo-, el jurado considera que los dos aspirantes al cargo presentes en la prueba de oposición reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen el siguiente orden de mérito y la designación de la postulante ubicada en primer término en dicho orden:

- 1- **Ing. Agrim. Stefania WAIMANN**
- 2- **Ing. Agrim. Joaquin BRICEÑO PAUWELS**

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **Designar** a la **Ing. Agrim. Stefania WAIMANN (DNI 37.760.985 - Legajo UNS 15.728)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*ID Ingeniería 53048 – ID Personal 37021453*) en el Área 07 - Geodesia y Topografía, con destino las cátedras Topografía I (5471) y Topografía II (5472) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo. -

11. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) - Propuesta de Jurados – 24MIN359.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización a Consejo Superior universitario para realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 359/2024)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignatura: Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115)

Cargo vacante (33080).

JURADO TITULAR:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Ing. Andrés RODRÍGUEZ

Dr. Gabriel KALESS

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

Mgtr. Héctor Daniel FARÍAS

Ing. Héctor Andrés MALNERO FUENTES

12. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) - Propuesta de Jurados – 24MIN346.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 346/2024)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115)

Cargo vacante (43063) – Ex.Beier

JURADO TITULAR:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

Ms. Daniela Karina ESCUDERO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Oscar Héctor COCCIA

Mg. Natalia Cecilia LOPEZ

Mg. Daniel Ricardo ERCOLI

Siendo las 18:45 hs se retira la consejera Zoratto.

13. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335) - Propuesta de Jurados – 24MIN360.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 360/2024)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335)
Cargo vacante (43102).

JURADO TITULAR:

Ing. Pablo Javier ANTONELLI
Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ
Ms. Daniela Karina ESCUDERO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Oscar Héctor COCCIA
Mg. Natalia Cecilia LOPEZ
Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI

14. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Organización Industrial IIA (5388) y Ejercicio Profesional (5116)- Propuesta de Jurados– 24MIN363.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 363/2024)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.**

Asignaturas: Organización Industrial IIA (5388)
Ejercicio Profesional (5116)

Cargo 53136

JURADO TITULAR:

Dra. Antonella CAVALLIN
Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT
Ing. Roberto Adrián CASTAÑO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Daniel CARBONE
Mg. Adrián Andrés TONCOVICH
Ing. Florencia RODRIGUEZ

15. Asignación Complementaria: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Topografía y Geodesia (5475) - Ing. Agrim. BAST, Rocío - 24MIN341.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda a otorgar la asignación complementaria como Asistente con dedicación simple, para la materia Topografía y Geodesia (5475), a la docente Rocío Bast, dada la licencia por maternidad de la Agrim. Solange Lemarchand.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Agrim. Rocío BAST (DNI 31.143.578 - Legajo UNS 15.025)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en la asignatura Topografía y Geodesia (5475), en el Área 07 - Geodesia y Topografía -, por el período que va desde el 12/08/2024 hasta el 11/11/2024.

16. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Topografía y Geodesia (5475) - Ing. Agrim. WAIMANN, Stefania - 24MIN342.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda, se proceda a otorgar la asignación complementaria como Ayudante con dedicación simple, para la materia Topografía y Geodesia (5475), a la docente Stefania Waiman.

Se aprueba por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Agrim. Stefania WAIMANN (DNI 37.760.985 - Legajo UNS 15.728)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Topografía y Geodesia (5475), en el Área 07 - Geodesia y Topografía -, por el período que va desde el 12/08/2024 hasta el 31/12/2024 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

17. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Organización Industrial IIA (5388) y Ejercicio Profesional (5116) - Ing. STAMATI, Gustavo Ariel - 24MIN364.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar la asignación complementaria solicitada para un cargo de Ayudante A con dedicación simple, para las materias Organización Industrial IIA (5388) y Ejercicio Profesional (5116) al docente **STAMATI, Gustavo Ariel**.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Gustavo Ariel STAMATI (DNI 22.505.351 - Legajo UNS 15.287)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en las asignaturas Organización Industrial IIA (5388) y Ejercicio Profesional (5116), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el 12/08/2024 hasta el 31/12/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

18. Solicitud de apoyo económico.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, a cuya lectura procede el Ing. Serralunga. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia:

➤ **OTORGAR** ayuda económica al **Dr. Ballaben, Jorge Sebastián (LEG. N° 13.877 – DNI N° 31.849.960)**, Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva del Área 03 – Estabilidad– de esta Unidad Académica, equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Rosario (Santa Fe)/Bahía Blanca) y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el "XXXX Congreso Argentino de Mecánica Computacional" (MECOM 2024), a desarrollarse desde el 5 al 8 de noviembre del 2024 en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

En el dictamen se solicita, asimismo, que se pida al Dr. Ballabén la remisión de los trabajos aprobados -en los que debe constar su filiación al Departamento de Ingeniería-, como paso previo a la gestión del anticipo de los fondos. Se aprueba también accionar en este sentido.

19. Avales a inscripciones en Estudios de Posgrado

Se ponen a consideración del plenario dos dictámenes de Comisión de Investigación y Posgrado en los que se recomienda avalar las solicitudes, procediendo luego a remitir la documentación al Departamento de Estudios de Posgrado de la Subsecretaría de Posgrado para continuar con el trámite.

Ambas solicitudes resultan aprobadas por unanimidad. Por ende, se resuelve:

➤ **AVALAR** la solicitud de inscripción en la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Ing. Damián Francisco MARINELLI BERGEROT, D.N.I. N° 40.034.556**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Magister en Ingeniería, en el tema "Planificación Óptima de Audiencias dentro del Sistema Penal Acusatorio Argentino", proponiendo como directora de tesis a la Dra. Marta Susana Moreno.

➤ **AVALAR** la solicitud de inscripción en la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Ing. Damián Francisco MARINELLI BERGEROT, D.N.I. N° 40.034.556**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Magister en Ingeniería, en el tema "Planificación Óptima de Audiencias dentro del Sistema Penal Acusatorio Argentino", proponiendo como directora de tesis a la Dra. Marta Susana Moreno.

20. Varios.

Se aprueba el tratamiento "sobre tablas" de los siguientes temas:

a) Aval creación Doctorado en Ciencias de la Salud

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director pone a consideración la solicitud de aval del proyecto de creación del Doctorado en Ciencias de la Salud remitida por la unidad académica homónima. Expresa que desde la Dirección del DCS, se han solicitado avales de todos los Departamentos que entiendan pertinente la creación del Doctorado y la eventual colaboración futura, con cursos, seminarios o trabajos de investigación que puedan aportar a los doctorandos. El proyecto contempla una formación integral de los interesados, con una propuesta semi-estructurada, y prevé una carga horaria con un equivalente en créditos, según el sistema SACAU.

Sometido a votación y aprobado por unanimidad, se resuelve:

➤ **AVALAR** la propuesta de creación de la carrera "Doctorado en Ciencias de la Salud", en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

b) Solicitudes de apoyo económico alumnos

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos que recomienda otorgar los apoyos económicos solicitados.

Sometidos a votación, se aprueban por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR por excepción** apoyo económico a un grupo de estudiantes de Ingeniería Industrial y Mecánica, para asistir al XXII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (CAEII), que se realizará del 8 al 11 de agosto del presente, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Argentina.

Se acuerda que el monto a otorgar surgirá de la suma de los montos asignados a estudiantes de las carreras de Ingeniería Mecánica e Industrial, según lo aprobado por el Consejo oportunamente. (Resolución CDI 238/2024).

➤ **OTORGAR por excepción** apoyo económico a la alumna **León, Jimena Brenda (LEG. N° 121.175 – DNI N° 41.939.920)**, de la carrera de Ingeniería Civil -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/San Juan/Bahía Blanca)*, para asistir y participar en el programa Ingenia Voz que se realizará el 5 de septiembre del presente, en el marco del “7° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI)” y “13° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI)”, en la ciudad de San Juan, Argentina.

Se acuerda que el monto a utilizar para afrontar la erogación será tomado del total asignado a estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil por la Resolución CDI 238/2024.

c) Designación de un tribunal evaluador para toma de exámenes Estructuras I – Arquitectura

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda a la formación del Tribunal Examinador solicitado para la asignatura Estructuras I (5205) de la carrera de Arquitectura. Sometido a votación se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **Designar** para las mesas de examen regular y libre de los días **08/07/2024** y **31/07/2024** de la asignatura Estructuras I (cód. 5205) el siguiente tribunal:

- *Dr. Jorge Sebastián Ballaben*
- *Dra. Marianela Ripani*
- *Ing. Dominique Keller*

d) Aval académico para el dictado del Seminario “Digital Supply Chains: the Role of Advanced Optimization Techniques”, a cargo del Dr. Ignacio Grossman.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar el aval académico solicitado por el Dr. Daniel Rossit, para el Seminario a cargo del Dr. Ignacio Grossman. El Dr. Rossit expone brevemente sobre los antecedentes del Dr. Grossman, quien ha sido distinguido recientemente como “*Doctor Honoris Causa*” de la UNS.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **Otorgar Aval Académico** al Seminario “Digital Supply Chains: the Role of Advanced Optimization Techniques”, a realizarse, el martes 2 de julio de 2024, a las 18:00 hs. en el Gabinete de Organización Industrial y realizado por el Dr. Grossmann, Ignacio.

e) Proyecto resolución de alquiler de la casa 3A

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos que recomienda aprobar el proyecto presentado por Dirección para llevar a cabo la administración de la locación de la casa 3A del Barrio Universitario, que nuestra unidad académica comparte con el Departamento de Matemática.

Sometidos a votación, se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ Establecer un arancel diario y por persona, equivalente al veinte por ciento (20 %) del viático diario fijado para los docentes, para el alojamiento en la Casa 3A del Barrio Universitario, asignada al Departamento de Ingeniería.

f) Solicitud de Aval Académico Programa Universidad de la República (Uruguay) – Dr. Ing. Diego G. Rossit, Leg. 13368

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Investigación y Posgrado que recomienda otorgar el aval académico solicitado. En el dictamen, además, se destaca que “la ejecución del proyecto ofrece la posibilidad de establecer vínculos con laboratorios y centros de investigación internacionales que benefician la colaboración y participación de docentes e investigadores del Departamento en actividades académicas y de investigación en el área de simulación computacional e inteligencia artificial de gran importancia científica y tecnológica.”

Sometido el dictamen a votación, se aprueba por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **Otorgar Aval Académico** al proyecto “Plataforma de simulaciones computacionales e inteligencia artificial” a presentar ante la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay (ANII), por el Dr. Nesmachnow, Sergio de UDELAR.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve con cuarenta y cinco** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.